

beneficios de singular dignacion; y tú has renovado y ratificado los votos de tu profesion muchas veces en mis manos, y en ellas me has prometido especial obediencia. Acuérdate de las palabras que tantas veces has dado al Señor y á sus Ángeles; y todos te hemos manifestado nuestra voluntad de que seas, vivas y obres como uno de ellos, y participes en carne mortal las condiciones y operaciones de Ángel, y tu conversacion y trato sea con estos espíritus purísimos; y como ellos se comunican unos á otros entre sí mismos, como se ilustran y informan los superiores á los inferiores, así te ilustren y informen de las perfecciones de tu Amado y de la luz que necesitas para el ejercicio de todas las virtudes, y principalmente para la señora de ellas, que es la caridad, con que te enciendas en amor de tu dulce Dueño y de los prójimos. Á este estado debes aspirar con todas tus fuerzas para que el Altísimo te halle digna para hacer en tí su santísima voluntad y servirse de tí en todo lo que desea. Su diestra poderosa te dé su bendicion eterna, te manifieste la alegría de su cara y te dé paz; procura tú no desmerecerla.

CAPÍTULO XXIII.

Confesion de alabanza y hacimiento de gracias que yo, la menor de los mortales, sor María de Jesús hice al Señor y á su Madre santísima por haber escrito esta divina Historia con el magisterio de la misma Señora y Reina del cielo.

Añádese una carta que se dirige á las religiosas de su convento.

Confesion de alabanza á la santísima Trinidad por revelar á los pequeños sus secretos. — Confesion de alabanza á la Madre de Dios por haber su Hijo por su intercesion tomado á la Escritora por instrumento para esta obra. — Accion de gracias de la venerable Madre María por los oficios que ha obrado con ella. — Títulos por donde esta obra es de la Madre de Dios. — Confiesa la Escritora ha sido solo instrumento suyo en ella. — Reconoce su obligacion, y propone el séquito de su Maestra. — Peticion á la Madre de Dios para su cumplimiento. — Obediencia con que se escribió esta Obra. — Exámen que de ella hicieron los confesores. — Sujétase á la correccion de la santa Iglesia católica romana. — Flechas de dolor que atravesaron el corazon de la venerable Madre con la prelación, temor y cuidado. — Razon del temor. — Razon de el cuidado. — Cuán estimable prenda del Señor es una comunidad de religiosas vírgenes y castas. — Cuidado en que debe poner la fragilidad de los sujetos que la componen. — Cuánto mayor sea el de la prelada. — Dificultad de cumplir las obligaciones de la prelación. — Mandatos, promesas y obediencia sensible con que el Señor confortaba á la venerable Madre para que admitiese esta carga. — Promesa de la Madre de Dios de ser prelada

de la venerable Madre y gobernarla. — Mandóla entonces que escribiese esta Historia. — En qué forma la ordenó al aprovechamiento de la venerable Madre y de sus súbditas. — Por el especial amor con que la Madre de Dios mira al convento de la Concepcion de Ágreda dió á sus religiosas su vida santísima por espejo para componer las propias. — Cuán grande fue este favor de la Reina del cielo. — Fuele tambien el nombramiento de la misma Reina en Patrona y Prelada del convento. — Aceptó María el patronato y prelación, y lo confirmó su Hijo. — Exhortacion de la venerable Madre á sus hijas al cumplimiento de las grandes obligaciones en que estos favores las han puesto. — Mandó María á la venerable Madre dirigiese esta Historia á sus hijas para su enseñanza. — Palabras de la Madre de Dios para la direccion de esta Obra á sus monjas. — Fin de la direccion. — Tres cosas que el Señor quiere que inviolablemente guarden. — Devociones que les encarga. — Amenaza contra las que intentaren alterar alguna cosa de las ordenadas en el patronato ó despreciare el favor de la historia de su vida. — Promesa á las que trabajaren en su observancia. — Exhortacion de la venerable Madre á la memoria perpétua de la amenaza y promesa de la Madre de Dios. — Recuerdo de los beneficios que el Señor ha hecho con su convento de la Concepcion de Ágreda. — Vision que tuvo la venerable Madre acerca de esta Historia. — Voz que salió del trono de la Divinidad convidando á todos los mortales á su remedio por la intercesion de María. — Nueva dilatacion de la gloria de María que ordena el Señor para el tiempo de la mayor necesidad del mundo. — Oposicion que la ha de hacer el demonio, valiéndose de algunos hombres. — Ejércitos celestiales que se formaron en su defensa. — Como puede la malicia de los hombres engañados por el demonio impedir mucho los fines del Señor. — Razon de tomar esta causa por propia los hijos de la Iglesia. — Otra vision que tuvo la venerable Madre en aprobacion de esta Historia. — Forma en que se la mostraron, y aprobacion que hizo de ella la santísima Trinidad. — Como le declaró la Madre de Dios la vision, y la aseguró de la verdad de lo que en su Historia habia escrito. — Caridad de esta revelacion divina. — Cuánta oposicion hizo á la venerable Madre el demonio para impedirle de escribir. — Vision que tuvo la venerable Madre cuando daba fin á esta Historia. — Símbolo de un hermoso árbol en que se la mostraron. — Elogios con que le celebraban los Ángeles, convidando á los mortales para que cogiesen y gustasen su fruto. — Exhortacion de la venerable Madre á sus hijas para que se alimenten con el fruto de este árbol divino. — Dia y año en que se acabó de escribir segunda vez esta divina Historia.

786. Yo te confieso Dios eterno, Señor del cielo y de la tierra, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, un solo y verdadero Dios, una sustancia y majestad en trinidad de Personas; porque sin haber alguna criatura que te dé algo primero para que tú le pagues ¹, por sola tu inefable dignacion y clemencia revelas tus misterios y sacramentos á los pequeñuelos ²; y porque tú lo haces con inmensa bondad y infinita sabiduría, y en ello te complaces, está bien hecho. En tus obras magnificas tu santo nombre, ensalzas tu omnipotencia, ma-

¹ Rom. xi, 35. — ² Matth. xi, 25.

nifestas tu grandeza, dilatas tus misericordias, y aseguras la gloria que se te debe por santo, sábio, poderoso, benigno, liberal y solo principio y autor de todo bien. Ninguno es santo como tú, ninguno es fuerte como tú¹, ninguno altísimo fuera de tí, que levantas del polvo al mendigo, resucitas de la nada, y enriqueces al pobre necesitado². Tuyos son, ó Dios altísimo, los términos y polos de la tierra y todos los orbes celestiales³. Tú eres Señor y Dios verdadero de las ciencias⁴; tú mortificas y das vida; tú humillas y derribas al profundo los soberbios; levantas al humilde segun tu voluntad; tú enriqueces y empobreces⁵, para que en tu presencia no se pueda gloriarse toda carne⁶, ni el mas fuerte presume de su fortaleza, ni el mas flaco desmaye y desconfie en su fragilidad y vileza.

787. Confíesote Señor verdadero, Rey y Salvador del mundo, Jesucristo. Confieso y alabo tu santo nombre, y doy la gloria á quien da la sabiduria. Confíesote soberana Reina de los cielos Maria santísima, digna Madre de mi Señor Jesucristo, templo vivo de la Divinidad, depósito de los tesoros de su gracia, principio de nuestro remedio, restauradora de la general ruina del linaje humano, nuevo gozo de los Santos, gloria de las obras del Altísimo y único instrumento de su omnipotencia. Confíesote por Madre dulcísima de misericordia, refugio de los miserables, amparo de los pobres y consuelo de los afligidos; y todo lo que en tí, por tí y de tí confiesan los espíritus angélicos y los Santos, todo lo confieso, y lo que en tí y por tí alaban á la Divinidad y la glorifican, todo lo alabo y glorifico, y por todo te bendigo, magnifico, confieso y creo. Ó Reina y Señora de todo lo criado, que por tu sola y poderosa intercesion y porque tus ojos de clemencia me miraron, por esto convirtió á mi tu Hijo santísimo los de su misericordia; y mirándome como Padre, no se dignó por tí de escoger á este vil gusanillo de la tierra y la menor de las criaturas para manifestar sus venerables secretos y misterios. No pudieron extinguir su caridad inmensa las muchas aguas de mis culpas, ingrátitudes y miserias⁷; y mis tardas y torpes groserías no pusieron término ni ahogaron la corriente de la divina luz y sabiduria que me ha comunicado.

788. Confieso, ó Madre piadosísima, en presencia del cielo y de la tierra, que conmigo misma y con mis enemigos he luchado, y mi interior se ha conturbado entre mi indignidad y mi deseo de la sabiduria. Extendí mis manos y lloré mi insipencia⁸; encaminé mi

¹ I Reg. II, 2. — ² Psalm. CXII, 7. — ³ Ibid. LXXXVIII, 12. — ⁴ I Reg. II, v. 4.

⁵ Ibid. à v. 6. — ⁶ I Cor. I, 29. — ⁷ Cant. VIII, 7. — ⁸ Eccli. LI, 26.

corazon y encontré con el conocimiento¹; poseí con la ciencia la quietud²; y cuando la he amado y buscado, hallé buena posesion y no quedé confusa. Obró en mi la fuerte y suave fuerza de la sabiduria³; manifestóme lo mas oculto, y á la ciencia humana mas incierto⁴. Púsome delante los ojos á tí, ó imágen especiosa de la Divinidad y ciudad mística de su habitacion, para que en la noche y tinieblas de esta mortal vida me guiasas como estrella, me alumbrases como luna de la inmensa luz, para que yo te siguiese como á Capitana, te amase como á Madre, te obedeciese como á Señora, te oyese como á Maestra, y en tí como en espejo immaculado y puro me mirase y compusiese con la noticia y nuevo ejemplo de tus inefables virtudes y obras, suma perfeccion y santidad.

789. Pero ¿quién pudo inclinar á la suprema Majestad para que tanto se inclinase á una vil esclava, sino tú, ó Reina poderosa, que eres la magnitud del amor, la latitud de la piedad, el fomento de la misericordia, el portentoso de la gracia, y la que llenaste los vacíos de las culpas de todos los hijos de Adán? Tuya es, Señora, la gloria, y tuya es tambien esta Obra que yo he escrito, no solo porque es de tu vida santísima y admirable, sino porque tú la diste el principio, medio y fin; y si tú misma no fueras la Autora y Maestra, no viniera en pensamiento humano. Sea, pues, tuyo el agradecimiento y el retorno; porque tú sola puedes darle dignamente á su Hijo santísimo y nuestro Redentor de tan raro y nuevo beneficio. Yo solo puedo suplicártelo en nombre de la santa Iglesia y mio. Así deseo hacerlo, ó Madre y Reina de las virtudes; y humillada en tu presencia, mas que lo infimo del polvo, confieso haber recibido este favor y los que jamás pude merecer. Solo aquello he escrito que me has enseñado y mandado; solo soy instrumento mudo de tu lengua, movido y gobernado por tu sabiduria. Perficiona tú esta obra de tus manos, no solo con la digna gloria y alabanza del Altísimo, mas ejecuta lo que falta, para que yo obre tu doctrina, siga tus pasos, obedezca tus mandatos, y corra tras el olor de tus unguentos⁵, que es el de la suavidad y fragancia de tus virtudes, que con inefable dignacion has derramado en esta Historia.

790. Yo me reconozco, ó Emperatriz del cielo, como la mas indigna, la mas obligada entre los hijos de la santa Iglesia. Y para que en ella y en la presencia del Altísimo y tuya no se vea la monstruosidad de mis ingrátitudes, propongo, ofrezco, y quiero que se en-

¹ Eccli. LI, 27. — ² Ibid. 28. — ³ Sap. VIII, 1. — ⁴ Psalm. L, 8.

⁵ Cant. I, 3.

tienda renuncio todo lo visible y lo terreno; y cautivo de nuevo mi libertad en la voluntad divina y en la tuya, para no usar de mi albedrío, fuera de lo que sea de su mayor agrado y gloria. Ruégote, bendita entre todas las criaturas, que así como por la clemencia del Señor y tuya tengo sin merecerlo el título de su Esposa, y tú me diste el de hija y discípula, y el mismo Señor Hijo tuyo tantas veces se dignó de confirmarle, no permitas, ó purísima Señora, que yo degenerare de estos nombres. Tu proteccion y amparo me asistieron para escribir tu milagrosa Vida; ayúdame ahora para ejecutar tu doctrina, en que consiste la vida eterna. Tú quieres y me mandas que te imite; stampa y graba en mí tu viva imágen. Tú sembraste la semilla santa en mi terreno corazon; guárdala, y foméntala, Madre, Señora y Dueña mia, para que dé fruto centésimo ¹, y no me la roben las aves de rapiña, el dragon y sus demonios, cuya indignacion he conocido en todas las palabras que de tí, Señora mia, dejo escritas. Encamíname hasta el fin, mándame como Reina, enséñame como Maestra y corrígeme como Madre. Recibe en agradecimiento tu misma vida, y el sumo agrado que con ella diste á la beatísima Trinidad como epilogo de sus maravillas. Alábenle los Ángeles y Santos, conózcante todas las naciones y generaciones; y todas las criaturas en tí y por tí bendigan á su Criador eternamente, y á tí te alaben, y mi alma y todas mis potencias te magnifiquen.

791. Esta divina Historia (como en toda ella queda repetido) de jo escrita por la obediencia de mis prelados y confesores que gobiernan mi alma, asegurándome por este medio ser voluntad de Dios que la escribiese, y que obedeciese á su santísima Madre, que por muchos años me lo ha mandado; y aunque toda la he puesto á la censura y juicio de mis confesores, sin haber palabra que no la hayan visto y conferido conmigo, con todo eso la sujeto de nuevo á su mejor sentir; y sobre todo á la enmienda y correccion de la santa Iglesia católica romana, á cuya censura y enseñanza, como hija suya, protesto estoy sujeta, para creer y tener solo aquello que la misma santa Iglesia nuestra madre aprobare y creyere, y para reprobare lo que reprobare; porque en esta obediencia quiero vivir y morir. Amen.

¹ Luc. VIII, 8.

Á las religiosas de la Concepcion Inmaculada de la villa de Ágreda de la provincia de Búrgos, de nuestro Padre san Francisco, sor María de Jesús, su indigna sierva y abadesa, en nombre de la soberana Reina María santísima, concebida sin mancha de pecado original.

1. Carísimas hijas y hermanas mias presentes y futuras en este convento de la Inmaculada Concepcion de nuestra gran Reina y Señora: desde la hora que la providencia del Señor me puso por la obediencia en el oficio de prelada que indignamente tengo, sentí mi corazon herido con dos flechas de dolor, que hasta ahora le penetran y lastiman. La primera fue el temor de ver puesto en mis manos y por mi cuenta el vaso de lo mas precioso de la sangre de Cristo nuestro Salvador; que este es el estado y almas de VV. RR. llamadas y elegidas en virtud de su pasion y muerte para lo mas alto de la santidad y pureza de vida. Este gran tesoro depositado en vasos frágiles ¹, y encargado el cobro de él á otro mas terreno y quebradizo; á la menor, mas tibia y negligente, grande admiracion y mayor pena pudo darme. La segunda fue consiguiente, que era el cuidado; porque la que no sabe guardar su viña, ¿cómo guardará las ajenas ²? La que tiene su consuelo, alivio y remedio en obedecer, ¿con qué aliento perderia este bien que conocia, y se pondria á mandar lo que ignoraba? Muchas veces han oido VV. RR. que la pureza virginal y la castidad religiosa es el primero, mas fragante y gustoso fruto de la vida y muerte de nuestro Salvador Cristo, y con estos honrosos títulos la celebraba nuestro seráfico Padre san Francisco. Y si por todos y para todos derramó su Majestad la sangre de sus sagradas venas ³, pensemos las religiosas que para nosotras nos aplicó esta, y singularmente la de su corazon: pues no fue sin misterio decirle él mismo á la Esposa, que se le habia herido ⁴; y quien se deja herir el corazon no quiere negar su sangre, y parece que la derrama y ofrece con mayor amor. Y por lo menos, hermanas mias, conocemos todas en la doctrina verdadera y católica que nos cria la santa Iglesia, que á las almas puras y religiosas las trata Cristo nuestro sumo bien como á esposas, con especiales regalos, caricias, favores y familiaridad, como donde tiene sus delicias, coge el fruto de su sangre, logra su vida y doctrina, su pasion y dolorosa muerte; y de esta verdad está llena toda la Escritura y cuanto VV. RR. oyen cada dia de los misterios de los Cantares.

¹ II Cor. IV, 7. — ² Cant. I, 5. — ³ II Cor. V, 14. — ⁴ Cant. IV, 9.